

as, á cuyo examen se dedican las secciones 2ª y 3ª, y habiendo los individuos que las componen cooperado con sus conocimientos y aplicación al lustre del Ateneo, para gloria de este y satisfacción de los que á ella han contribuido, bastará transcribir los puntos discutidos en juntas ordinarias y extraordinarias.

Estado de las ciencias naturales en España considerado en sus relaciones políticas y científicas.

Influencia del clima en la vegetación.

Ventajas é inconvenientes de las clasificaciones en las ciencias naturales.

Beneficio que reportaría España del cultivo del sésamo, alegría y aljondivi.

Utilidad y medios de conseguirla para nuestra nación, por el establecimiento de asociaciones prácticas de agricultura, que existen ya en otros países.

Preusas hidráulicas, estudio sobre sus ventajas y examen de las diferentes fabricaciones en que se emplean, principalmente en la de los aceites.

Estudio acerca de los caminos de hierro y aplicación de los mismos en España.

Discutidos con detenimiento los cinco primeros temas bajo la presidencia del entendido socio D. Mateo Seoane, dirigió las sesiones el matemático ilustrado D. José Mariano Vallejo, cuando los dos últimos puntos fueron analizados con presentación de muchos y curiosos datos estadísticos, con observaciones importantes, y por último con memorias luminosas que leyeron los Sres. Don Eduardo Rodríguez, D. Enrique Alvear y el dicho Sr. Vallejo, quien habiendo impreso su tratado sobre aplicación á España de los caminos de hierro, ha regalado un ejemplar al Ateneo.

Restame añadir una prueba no menos positiva del ventajoso estado de esta sociedad; progresivamente de año en año hasta fines de 1845 habia llegado el número de asociados á 503, y siendo hoy 557 los socios presentes de pago, 228 los ausentes y 25 los catedráticos, se observará un aumento de 27 individuos, descontando, como es natural, los que se han despedido, y viéndose sensible precisión! obligados á borrar de entre el número de socios existentes á D. Lucas Ogarrio, D. Manuel de la Rivaherrera, D. Juan Castelló y D. Francisco de Armas.

¡Triste condición de la humanidad! ¡situación penosa del que al volver atrás la vista, encuentra, por corto que sea el horizonte que recorra entre porción de objetos que recrean, sepulcros amados que constriñan! Al fallecimiento de los Sres. Ogarrio, Rivaherrera, Castelló y Armas, manifestásteis un sentimiento tan vivo, como íntimo es el recuerdo que entre nosotros dejaron las virtudes y el mérito de los que muertos para nuestra sociedad, viven en nuestra memoria.

Desempeñado este triste deber, lo es también descender á otros por menores, que podremos llamar interiores del Ateneo. Su anterior junta de gobierno formó índices por órden de materias de las obras que hay en la biblioteca; mas como se careciese de uno de aquellos general, y abierto siempre para ser adicionado con las adquisiciones de nuevos volúmenes, se ha hecho este trabajo bajo la dirección del Sr. bibliotecario, quien dará en su memoria cuenta circunstanciada de las encuadernaciones y de las nuevas obras adquiridas con fondos destinados al objeto, ó por la generosidad de algunos señores socios; y si la deferencia de estos corresponde apreciarla en lo mucho que vale al dicho señor bibliotecario, me toca á mí aplaudir como se merece la alta prueba de aprecio, la muestra de atención que ha dado al Ateneo el ilustrado director de minas D. Rafael Cabanillas, quien no contento con regalar periódicamente el Boletín que se publica sobre materias de aquel ramo, hace pocos días hizo el presente á la sociedad de una colección de ejemplares mineralógicos extraídos de los muchos y abundantes criaderos que se han explotado ó explotan en España: el mismo inteligente socio se ha brindado á clasificar una colección cuyo mérito y riqueza corresponde sean estimadas despues de hecha la clasificación, y esta circunstancia redundará en beneficio y honor del Ateneo y del mismo Sr. Cabanillas, pues la persona que ocupe este puesto sabrá en la memoria del año próximo apreciar con la copia de datos y noticias necesarias, lo que yo, falto de unos y de otras, aunque sobrado de sinceridad, é intérprete de vuestros sentimientos, puedo solamente agradecer.

Cuando enumeraré las muchas cátedras que hay establecidas, me consideré incompetente para juzgar del mérito de los señores profesores, pero sin embargo dije que á su celo es debida aquella ventaja, sin que la junta gubernativa pudiera reivindicar parte alguna de gloria, tratando ahora del estado económico del establecimiento, y principalmente de las mejoras hechas en su local, puedo hacerlo sin que se me tache de que aspiro al honorífico dictado de celoso, que si á alguno se debe corresponde de justicia á mis dignos compañeros de junta: estos en la parte que por razon de sus cargos les está encomendada, han cuidado de que se haga la recaudación con exactitud y eficacia; con los productos

de aquella, únicos fondos de esta sociedad, se ha atendido á sus gastos, dando entre estos preferencia á los necesarios para que en el gabinete de lectura se encuentren los periódicos nacionales, muchos extranjeros, y las revistas y publicaciones de mas mérito; consultando la verdadera economía, se han hecho á debido tiempo copiosos de los artículos necesarios, y las cuentas que mensualmente se han dado especifican la inversión de algunos caudales hecha en mejorar el alumbrado, en reparar los efectos, en adquirir algunos nuevos de comodidad y ornato, reservando siempre fondos para que el Sr. depositario, que continuará siéndolo con arreglo á estatutos por dos años mas, pueda á principios del entrante subvenir al arrendamiento que se paga por la habitación.

Terminada esta ligera reseña de vuestras útiles tareas, y con la satisfacción que las mismas han debido causaros, habreis tomado aliento para continuar llenando los benéficos fines de vuestro instituto, moral, civilizador, desinteresado y sublime: demostrado queda á cuanto alcanzan los esfuerzos de una sociedad regida por sabios estatutos, y si la circunstancia, entre otras que he expresado, de haber servido ellos de base á los de otras corporaciones literarias, colocan en manos del Ateneo el estandarte de la brillante cruzada que camina á conquistar para nuestra nación el puesto que la correspondió un día en el mundo científico y literario; al indispensible honor de ocupar lugar tan preferente, harto sabeis, sin que yo os lo recuerde, acompañan los sagrados deberes de seguir difundiendo los conocimientos y prodigando la instrucción sólida y pura entre la juventud principalmente, que premia vuestros desvelos con su aprovechamiento y bendiciones, y agradece vuestros servicios en el mismo alto grado que estimo yo haber merecido á vuestra confianza desempeñar el cargo de secretario durante el año que concluye.—José Joaquín Mateos.

CRITICA LITERARIA.

AMAR CON Poca FORTUNA, novela original y en verso de DON GREGORIO ROMERO Y LARRAÑAGA.

Escaso como es el galardón que obtienen en España las obras literarias, casi está reducido al elogio que les consagra la crítica imparcial, y á la fama que logran por medio de ellas sus autores. El público por lo común no recompensa como debiera las producciones del talento, sino tiene algún incentivo político, sino las distingue la novedad de sus doctrinas. Entonces si para el que halaga determinados principios, para el que lisonjea las pasiones de la multitud, entonces si hay recompensa positiva, porque no solo se agotan ediciones numerosas, sino que al que escribió un folleto mas ó menos templado, mas ó menos juicioso, erigele altares el vulgo, y hácenle su ídolo los hombres cuyos intereses ha patrocinado. Muchas veces una obra política ha sido la base de la elevación de un individuo oscuro; jamás un poema ni un drama han dado mas que gloria á sus autores. Ni es esto solamente de ahora; en todos los siglos y en todos los países ha sucedido otro tanto: mientras Cervantes muere en la miseria y Milton en el mas horrible infortunio, en brazos del pueblo á quien adula primero para dominarle despues, suben las osadas medianías á la cima del poder y de los honores.

Por tanto, el que no quiera hacerse cómplice de la indiferencia y del desden públicos, el que quiera proteger los esfuerzos generosos de la inteligencia, debe tributar una hoja de laurel al escritor modesto que escuchando mugir las tempestades revolucionarias, cercado de pasiones mezquinas, sueña todavía con la inmortalidad, juguetea con su cariñosa musa, y da al viento sus inspirados cantos.—Respétese, aunque no se comprenda, esa dulce tranquilidad del ánimo, esa inocencia del espíritu, que junto al borde de un volcan permite elevar el pensamiento á las gratas ilusiones de la poesía, á la contemplación de las maravillas de la naturaleza, para producir esas bellas ficciones, que tienen el privilegio de deleitar y conmovir las organizaciones apasionadas y vehementes.

El Sr. Romero Larrañaga es uno de los jóvenes que con mas fe, mas perseverancia y mejor éxito han cultivado las letras durante los años de nuestros disturbios políticos. Ya era una leyenda histórica la que ocupaba sus ocios; ya alguna composición lírica llena de gala y de frescura; ya alguna graciosa novela, no por breve menos estimable. Despues de sus felices ensayos en este género, podemos hoy apreciar completamente las disposiciones que para el posee, á favor del lindo poema titulado *Amar con poca fortuna* que acaba de publicar.

Las cualidades que distinguen esta obra, son las mismas que resaltan en todas las de su autor; no se busquen luchas de grandes pasiones, acontecimientos portentosos, ni cuadros horribles

de aquella, únicos fondos de esta sociedad, se ha atendido á sus gastos, dando entre estos preferencia á los necesarios para que en el gabinete de lectura se encuentren los periódicos nacionales, muchos extranjeros, y las revistas y publicaciones de mas mérito; consultando la verdadera economía, se han hecho á debido tiempo copiosos de los artículos necesarios, y las cuentas que mensualmente se han dado especifican la inversión de algunos caudales hecha en mejorar el alumbrado, en reparar los efectos, en adquirir algunos nuevos de comodidad y ornato, reservando siempre fondos para que el Sr. depositario, que continuará siéndolo con arreglo á estatutos por dos años mas, pueda á principios del entrante subvenir al arrendamiento que se paga por la habitación.

Véase en el retrato que hace de la heroína de la novela el Sr. Romero, con qué breves palabras determina á la par su hermosura y su carácter:

Eloisa era pálida y morena, ardiente y expresiva, de hermosos ojos cual la noche oscura; de mirada dulcísima y serena, destello al fin de sus afectos puros; sus vivos movimientos el vaiven semejabán de las flores cuando ceden al soplo de los vientos; en su voz los sentidos ruidos sus querellas dolientes aprendían, para soltar despues en la espesura los inspirados cantos que la oían, sin imitar su singular dulzura. Como la palma del desierto erguida, como la estrella del amor hermosa, aquella jóven para amar nacida era en Roma tenida no por muger, por virgen milagrosa. Pero sus bellas prendas naturales eran todo su hechizo; porque, á decir verdad, por celestiales no pudiera soñar otras iguales ni para un serafín Dios que las hizo.

No es menos expresiva la pintura de Rugiero, amante de Eloisa:

Frágil de cuerpo, aunque de talle erguido, de noble rostro y despejada frente, de sus ojos el brillo oscurecido revelaba en Rugiero «el ha nacido para amar con locura eternamente.» Entre sus negros líbricos cabellos su dulce palidez mas resaltaba, y eran á fe tan largos y tan bellos, que mas de una muger juró que entre ellos preso en sus redes el amor volaba. También negros sus ojos y rasgados cual dos estrellas de divina lumbre, casi siempre á los cielos levantados brillaban eclipsados con lágrimas de oculta pesadumbre.

Muy lejos iríamos si nos abandonáramos al placer de seguir copiando tan lindos versos, como que de ellos abunda infinito la novela. Fantástica esta cual las de Byron, algunas veces recuerda al gran poeta inglés en sus caprichosos giros, en sus multiplicados incidentes y en el fondo de algunos caracteres.

Sabido es que no es este el género á que damos la preferencia ni al que nos inclinamos decididamente, sino al que considere, combata y castigue los vicios y errores de la sociedad actual; pero haciendo esa concesion, es imposible salir mas airoso de la temible empresa que habia acometido el Sr. Romero Larrañaga. *Amar con poca fortuna* es la obra que acredita mayormente su flexible talento, su facilidad extremada y su fecunda imaginación. Acepte por ella nuestros cordiales parabienes.

INDICE

de los Reales decretos, órdenes y circulares que se han publicado en este periódico en el mes anterior.

Ley sancionada, por la cual se autoriza al Gobierno para arreglar la organización civil. (Núm. 3765.)

FOLLETIN.

EL PICO DE TENERIFE.

Ascension á este elevado monte por Mr. Wise y otros oficiales pertenecientes á la fragata de los Estados- Unidos *Constitution*.

Habiendo hecho los necesarios preparativos la noche antes, desembarcamos la mañana del 2 de Junio en el muelle de Santa-Cruz de Tenerife, capital de las islas Canarias. Todos los individuos que componiamos la expedición, íbamos cómodamente montados, con su arriero cada uno. Llevábamos ademas una buena provisión de víveres para la campaña, y muy de mañana nos pusimos en camino hácia el puerto de la Orotava, población marítima situada al lado opuesto de la isla y en la base, digámoslo así, del Pico, «Monarca de los mares.» Cada uno de nosotros tuvo cuidado de atar á su silla una capa y una chaqueta de paño que nos preservase del frio de los montes. El camino que nos condujo fuera de la capital es ancho y cómodo y está empedrado de grandes trozos de maciza lava bien unidos por la mano del hombre. De cuando en cuando encontrábamos canchales cargados de cuarterolas de vino y otros efectos, y mugeres del campo que sostenían sobre sus cabezas canastas llenas de legumbres, frutos que iban sin duda á vender en la plaza de Santa-Cruz. Los principales animales de carga que halláramos, eran camellos y burros, los que atendida la diferencia de tamaño, presentaban el mas notable contraste, pues la pequeñez de los burros resaltaba mas aun junto á la gigantesca altura de los camellos que caminaban lentamente balanceándose ya á un lado ya á otro, bajo el peso de su ponderosa carga.

El país presenta al principio un aspecto árido, como el vecino desierto del continente, con pocas señales de vegetación, pues solo de cuando en cuando se suele encontrar una huerta de perales ó durazneros, cercada por un muro de negra lava cubierto de zarza. Pero así que se va subiendo, despues de haber andado el espacio de cerca de una legua, el viajero queda sorprendido agradablemente al notar no solo el cambio de clima, sino la diferencia que se advierte en el aspecto del país. Habíamos llegado á la llanura donde está situada la antigua y aun respetable ciudad de la Laguna, elevada de 2238 pies sobre el nivel del mar. Al calor sofocante de Santa-Cruz habia sucedido la agradable temperatura de un clima delicioso y templado, y ea vez de la aridez que por do quiera nos rodeaba poco antes, veíamos en torno nuestro numerosos plantíos de patatas, de maiz, de trigo y de toda suerte de árboles frutales. Sin embargo, los vapores de la mañana condensados nos cubrían de tal modo de humedad, que llegamos con sumo placer á una posada donde nos sirvieron un desayuno bastante regular. Esta ciudad fue antiguamente el asiento del Gobierno, pero habiendo destruido algunos fenómenos volcánicos la población que le servía de puerto, el Gobierno se trasladó á Santa-Cruz donde reside actualmente. La ciudad conserva aun numerosas señales de su pasado esplendor; juzgando á las demas mugeres por dos jóvenes que encontramos en la calle, y cuyo vestido manifestaba que salían de la iglesia, el bello sexo merece allí este nombre pues las dos jóvenes en cuestion eran realmente hermosas.

Despues de haber pagado tan cara nuestra credulidad y de haber tomado una taza de café con leche de cabra, nos pusimos de nuevo en camino á las ocho de la mañana bien provistos de víveres. Al salir de la Laguna vimos sobre las colinas que la rodean varios molinos de viento que movían continuamente sus inmensos y alados brazos. Su terrible aspecto, que les da la apariencia de monstruosos gigantes, nos hizo conocer que es muy digno de disculpa el error del buen caballero andante D. Quijote

de la Mancha al batirse contra ellos. Camináramos entonces por una bellísima llanura bien cultivada y en la que alternaban los plantíos de trigo, de patatas y de maiz. Bien pronto descubrimos desde esta elevación los pintorescos valles que van á morir en la costa, sembrados de lindos pueblecillos campestres que formaban el mas bello punto de vista.

Todos nos sentimos poseídos de admiración y placer al fijar nuestros ojos en el valle de Tacoronte, que se despliega en toda su magnificencia con sus antiguos conos volcánicos tan regulares como si fuesen montes artificiales construidos por la mano del hombre. Despues de haber caminado algún tiempo contemplando tan soberbio paisaje, llegamos á un sitio delicioso donde el agua atravesaba la carretera, conducida por canales de madera para regar los campos vecinos. La vegetación desplegaba allí un lujo y un vigor verdaderamente admirables. Por todas partes no se veían mas que sembrados de trigo, maiz y otros granos, en medio de los cuales sobresalían multitud de árboles cargados de fruta. Lo restante del camino presentaba el mismo aspecto. A la izquierda campos cercados por muros de piedra seca cubiertos de zarza mora, y á la derecha pintorescas colinas alfombradas de viñedos é higueras cuyo espeso follaje de resplandeciente verdor convidaba al viajero á buscar bajo su sombra algunos instantes de descanso.

Cuando descendimos el mar al otro lado de la isla, comenzamos á bajar de la altura en que nos encontráramos, llenándonos de admiración y sorpresa las vistas que sin cesar se presentaban á nuestros ojos. Ninguna descripción es capaz de pintar exactamente tanta belleza. Los ojos recorren sin cesar extensos valles cultivados en los que sobresalen multitud de cabañas y pintorescas iglesias campestres. Los vallados de zarza en que apoyan sus dobladas ramas los durazneros y perales cargados de fruto, los viñedos en que brillan los tiernos pámpanos de agradable verde, las redondas colinas cubiertas de cereales, los valles, las quebradas, los barrancos en cuyas escarpadas orillas las sus arrieros

Real decreto promoviendo á tenientes generales á los mariscales de campo D. Manuel de Mazarredo, D. Francisco Puig Samper, D. Manuel Breton, D. Manuel Pavia, D. Bartolomé Amor y D. Jacobo María Espinosa, baron del Solar de Espinosa. (Idem.)

Otro nombrando segundo cabo de la capitania general de Andalucía al mariscal de campo D. Miguel Senosiain; para igual empleo en las provincias Vascongadas al mariscal de campo D. Francisco Gonzalez; para el de gobernador militar de la plaza de Cartagena á D. Blas Requena, y para el de Mahon y comandante general de la isla de Menorca á D. Pedro Sureda. (Id.)

Circular arreglando la forma y tamaño de las charreteras. (Id.)

Real orden aprobando las condiciones con que el Banco de San Fernando se ofrece á abrir un crédito en favor del tesoro de 150 millones de rs. por los meses de Enero, Febrero y Marzo. (Núm. 3764.)

Otra para que el Banco de San Fernando entregue á la caja nacional de Amortizacion 60 millones de reales con destino al pago de intereses de la deuda consolidada. (Id.)

Circular para que los gastos que ocasionan las ejecuciones de los reos se abonen por la tesorería de la provincia en donde tenga lugar la ejecución. (Id.)

Real orden para que los inspectores de minas den parte á los ingenieros de caminos que correspondan de los registros y denuncias, cuya demarcacion superficial abraza alguna porcion de la zona de las carreteras. (Id.)

Real decreto autorizando al Ministro de Hacienda para que someta á la deliberacion de las Cortes los proyectos de ley de presupuestos. (Núm. 3770.)

Circular prohibiendo el pase de los cadetes que se hallen en el colegio á los cuerpos del ejército. (Núm. 3773.)

Real orden mandando abrir una suscripcion en la isla de Mallorca en favor de las viudas, huérfanos y desvalidos de resultas de la catástrofe ocurrida en el pueblo de Felanitx el 31 de Marzo del año próximo pasado. (Núm. 3774.)

Otra para que el cónsul de S. M. C. en Londres inscriba al Gobierno español para la admision de los marineros de los buques mercantes en el hospital flotante que existe en el rio de aquella capital. (Id.)

Circular para que los secretarios de ayuntamiento que á la vez tengan la cualidad de escribanos numerarios de juzgado puedan actuar en los negocios judiciales en los casos de dimision ó impedimento legal de todos los demas escribanos del mismo juzgado. (Núm. 3775.)

Ley de organizacion y atribuciones de los ayuntamientos. (Número 3776.)

Id. de las diputaciones provinciales. (Id.)

Otro nombrando magistrado del tribunal supremo de Justicia á D. Pedro Jimenez Navarro, y fiscal del mismo á D. Joaquín Francisco Pacheco. (Id.)

Real orden dando gracias al R. obispo de Jerez por el celo que ha desplegado en su diócesis durante las últimas desagradables ocurrencias. (Id.)

Circular por la que se determina que las gracias concedidas por haberse adherido al alzamiento nacional, tengan toda la antigüedad de 21 de Agosto de 1845. (Id.)

Otra para que en virtud de estar concluida definitivamente la organizacion del ejército en 12 de Setiembre anterior, se formen con urgencia los escalafones generales de cada arma, debiendo estar en el ministerio de la Guerra el dia 31 de Marzo próximo para aplicar la antigüedad correspondiente á las gracias concedidas por el alzamiento nacional. (Id.)

Otra mandando que tanto los ayuntamientos como las diputaciones provinciales se arreglen desde luego en la parte de atribuciones á las que les señalan las nuevas leyes de estos cuerpos. (Núm. 3777.)

Otra determinando se supriman las secretarías de las diputaciones provinciales. (Id.)

Real decreto nombrando una comision para que proponga un proyecto de ley con el fin de indemnizar de una manera justa y eficaz á los partícipes legos en diezmos. (Id.)

Otro haciendo merced de titulo de Castilla para sí y sus descendientes con la denominacion de conde de Grá, vizconde de la Lealtad al teniente general D. Ramon de Meer. (Número 3778.)

Otro nombrando al mismo D. Ramon de Meer, presidente del supremo consejo de Guerra y Marina. (Id.)

Otro confiriendo al teniente general D. Manuel de la Concha la capitania general del ejército y provincias de Cataluña. (Id.)

Otro determinando que el capitán general D. José Ramon Rodil sea borrado de la lista de los generales del ejército y exonerado de todos sus empleos, títulos, honores y condecoraciones. (Idem.)

Otro nombrando segundo cabo de la capitania general de Cataluña al mariscal de campo D. Francisco Coloner; para igual destino en la de Granada á D. Francisco Javier Ezpeleta, y para la de Andalucía á D. Pedro Aznar. (Idem.)

Otro nombrando á D. José María Gispert gefe político de Barcelona, en reemplazo de D. Francisco Fuigoso que pasa á desempeñar la comandancia general de Guadalajara. (Id.)

Otro indultando al mariscal de campo D. Juan Prim, conde de Reus, de la pena á que fue sentenciado por el consejo de guerra de oficiales generales. (Núm. 3780.)

Otro nombrando Senadores por las provincias de la Coruña y Málaga. (Id.)

Real orden fijando las disposiciones que han de observarse en lo sucesivo en las propuestas que se hicieren para la ejecución de diferentes líneas de caminos de hierro. (Id.)

Otra nombrando comandante general del apostadero de la Habana al teniente general de la armada D. José Primo de Ribera, en reemplazo de D. Francisco Javier Ulloa. (Número 3782.)

Otra para que los capitanes generales de las provincias vigilen bajo la mas estrecha responsabilidad, que por todos los cuerpos é individuos militares que se hallen en su distrito, se cumplan y obedezcan las órdenes emanadas del ministerio de la Guerra. (Núm. 3785.)

Otra determinando se dé de baja en la armada al gefe de escuadra D. Dionisio Capaz. (Núm. 3786.)

Otra disponiendo que el director general de Caminos encargue á un ingeniero los reconocimientos y estudios para la formacion de empresas de riego en las extensas vegas del Duero. (Número 3787.)

Otra para que se inserten en la Gaceta los principios en que se fundan las disposiciones de la Real orden de 31 de Diciembre próximo pasado, referente á las condiciones generales bajo las cuales se han de autorizar en lo sucesivo las empresas de caminos de hierro. (Núm. 3789.)

Indice de las resoluciones notables que desde fin de Junio último se han dictado sobre las obras publicas de comunicacion hasta 31 de Diciembre de 1844. (Id.)

Real orden para que no se admitan las proposiciones que se presenten contra el principio adoptado ya de que en las líneas generales la conduccion de la correspondencia haya de estar á cargo de la administracion por medio de dependientes del Gobierno, y no de empresarios ó contratistas, con sujecion al Real decreto de 14 de Julio último y reglamento aprobado en Real orden de 26 del mismo. (Id.)

**VARIETADES.**

Se lee en el *Moniteur judiciaire* de Lyon lo siguiente:

El martes último se veía una concurrencia inusitada en el tribunal correccional de Lyon. Véase en el banco de los acusados un hombre de aquellos cuyo monopolio exclusivo tiene Paris, cuyas maneras y aplomo parecian demostrar una opulencia que no existe en realidad. Acusásele de los hechos siguientes: En el verano último bajó al hotel del parque un elegante jóven que presentó un pasaporte con el nombre de Antony, conde de Personge. Ayudado este individuo de su usurpado titulo, ha brillado durante un mes en nuestra ciudad.

El titulo y el tono del acusado habian impuesto á Mr. Lucotte, dueño del hotel del parque. El conde Antony de Personge le hablaba muy ameno de su carruaje, de sus caballos y de sus criados: su tránsito por Lyon era porque iba á hacer la vendimia á Borgoña, donde sin duda tenia sus propiedades y su palacio. Así pasaron dos meses, durante los cuales participó de la mesa de Mr. Lucotte, afectando la opulencia y las maneras de un gran señor. Al fin de los dos meses, cuando Mr. Lucotte estaba en el lleno de sus esperanzas y de sus ilusiones, el conde de Personge pretextó un viaje de ocho dias al campo, dejando su maleta, que según decia estaba bien pertrechada, en manos del dueño del hotel, en garantia de 531 francos que le debia.

Pasados que fueron los ocho dias, Mr. Lucotte no hacia mas que esperar al conde y sus equipajes; pero todo era un hermoso sueño: los equipajes no habian existido nunca ni jamas volvió á presentarse el conde; hasta la maleta, su último recurso, estaba vacía. Mr. Lucotte fue á quejarse al comisario de policia. ¿Dónde estaba en tanto el personaje? Habia ido á casa del Sr. Petit, dueño de una casa de huéspedes, calle de la Prefectura á llorar su grande eclipse en una estrecha boardilla en un sexto piso. A pesar de estar albergado en una boardilla, todavía hablaba á su huésped de sus caballos y de sus eria los.

Engañado Mr. Petit por sus maneras y por su lenguaje, no solo le abrió crédito, sino que respondió por él en casa de un zapatero. Por último, el dinero no venia y Mr. Petit hizo que se

marchase su huésped, quien fue á refugiarse á Villeurbanne hasta el momento en que fue arrestado.

No hablaremos de otros muchos hechos rebeldes por los debates que por cierto hacen muy poco honor al señor conde, ó mejor dicho á Antonio Meunier, que tal es su verdadero nombre.

Antonio Meunier está acusado de haber sacado un pasaporte con un nombre supuesto, y de haber usado de un nombre y de una clase que no eran suyos para hacer creer la existencia de un crédito que no existia, delitos que previenen los artículos 134 y 405 del código penal. En virtud pues de estos artículos ha sido condenado á seis meses de prision y á las costas.

**PLEITO SINGULAR.**—Escriben de Stocolmo, con fecha 31 de Diciembre, lo siguiente:

El tribunal Real de Stocolmo tiene que fallar en breve una causa que presenta circunstancias muy curiosas.

Un tal Baumann, comerciante de Stettin en Pomerania, país que perteneció á Suecia hasta fin de la guerra de los 30 años, hizo en aquella época considerables adelantos de víveres al ejército sueco.

En 15 de Julio de 1682 liquidó sus cuentas con la administracion militar, resultando acreedor de un débito de 20,000 thalers, unos 500,000 rs.; pero por mas veces que reclamó del Gobierno sueco esta cantidad, no pudo nunca conseguirla.

Murió Mr. Baumann; á su muerte acudieron sus hijos en representacion suya demandando al Gobierno la cantidad que era en deber á su padre. Murieron los hijos, y entonces reclamaron los nietos la cantidad debida á su abuelo. Entretanto el Gobierno, que á las reclamaciones de Mr. Baumann habia contestado que no podia pagar por el mal estado de la Hacienda, á las reclamaciones de los hijos y los nietos contestaba que no les pagaria sino le presentaban un documento debidamente justificativo, un titulo en regla, titulo de que carecian los herederos de Mr. Baumann.

A todo esto pasaron años y años, hasta que en 1852 se presentó en Stocolmo un agente de los remotos descendientes de Baumann, y principian lo á hacer investigaciones llegó á saber que en las oficinas de Hacienda existia el documento original en que constaba y en que la administracion militar del ejército sueco reconocia el crédito de los 20,000 thalers á favor de Mr. Baumann.

El expresado agente pidió que se le entregara el documento, ó al menos una copia; pero los directores de dichas oficinas, al cabo de muchos meses, contestaron que á pesar de las mas exquisitas diligencias en los archivos, y reconocidos todos los registros, en ninguna parte se encontraba el indicado documento ni ningun dato de la deuda á que se referia.

A los dos meses un ogier ó alguacil, seguido de tres tambores, publicó por bando en todas las plazas de Stocolmo que si en el término de un año y un dia no se presentaba al tribunal civil de primera instancia todo el que se creyese con derecho á reclamar la cantidad designada por el apoderado de los herederos de Mr. Baumann, presentando el titulo en cuya virtud se creyese con derecho, se declararia por el tribunal nula ó pagada y satisfecha la deuda como si nunca hubiese existido.

Como se puede inferir, no hubo quien se presentara con el documento, y á pesar de las protestas del apoderado de los herederos Baumann, falló el tribunal anulando el crédito.

No por esto se desanimó el apoderado, pues cuando á consecuencia de la muerte de Carlos Juan, y del advenimiento al trono de Suecia de Oscar I se mudaron todos los principales empleados de las oficinas de Hacienda, volvió á dar nuevos pasos, y consiguió una copia testimoniada del documento en que se hacia constar el crédito reclamado. En su vista dirigió al Rey Oscar un memorial suplicándole que no se diera valor al fallo que anulaba el crédito en cuestion; y para ello referia cuanto habia ocurrido con los anteriores empleados en los archivos de Hacienda.

Mandó el Rey que informara el Ministro y evacuado este informe, ha dado una Real orden en que despues de condenar enérgicamente la mala fe de los empleados en el archivo de Hacienda, autoriza á los herederos Baumann para que gestionen en el tribunal Real reclamando el pago de su crédito.

En su consecuencia se ha entablado la reclamacion pidiendo las siguientes sumas:

Capital de la deuda.....	20,000 thalers.
Intereses hasta el 13 de Julio de 1682.....	15,900
Hasta este dia 162 años.....	162,000
Suma total.....	195,900 thalers.
Suma equivalente á unos...	4,800,000 rs. vn.

la vid, los jardincitos inmediatos á las cabañas con sus pintadas flores, sus calles de árboles y sus cercas de mirto y orégano, todo forma una armonia tan completa y encantadora, que merecia el pincel de un gran maestro para trasladar al lienzo tantas bellezas. El azulado mar mirado desde aquella elevacion, parecia llegar hasta el cielo en su lejano horizonte. Cuando el magnifico valle de la Orotava se despliega á la vista, su grandioso aspecto pone término á este panorama que nunca se puede olvidar.

Desde entonces comenzamos á bajar atravesando los pueblecillos de la Matanza y la Victoria y teniendo siempre enfrente el magnifico valle con sus dos volcánicas montañetas del Puerto y del Realejo, semejantes en un todo á los montecillos que construian los indios del Hanahuac para colocar sus templos. El camino es generalmente en este punto muy inclinado y escabroso; pero nuestros caballos eran buenos y estaban acostumbrados á bajar por tan empinadas fragosidades, de manera que no tardamos mucho tiempo en descender á la encantadora region cuyas bellezas parecia brindarnos la naturaleza. La villa de la Orotava se halla distante del puerto de la Cruz, unas dos ó tres millas y mucho mas elevada que él, y en vez de estar como este rodeada de arenales, de cuyo fondo se alza multitud de aisladas rocas volcánicas, se extiende circundada por el Norte de plantíos de distintos colores, y por el Sud de una elevada cadena de montes sobre los cuales se ostenta gigantesco el empinado Pico casi siempre oculto tras una cortina de nubes que parece encerrar en su vaporoso seno los misterios de aquella elevada region de nieves y tormentas á fin de esconderlos á los profanos ojos de los mortales. En este «Valle de Belleza» es donde se produce el mejor vino de Tenerife.

Al entrar en la inmensa cañada encontramos un correo que nos enviaba el cónsul americano, el cual nos condujo á galope por un camino pedregoso al puerto, haciéndonos atravesar ininidad de plantíos, viñedos y jardines. Verdaderamente, el encanto mayor de esta islas, es la maravillosa mezcla de las produc-

ciones de todos los climas; tan cierto es esto, que en tiempos pasados se estableció un jardin botánico con el fin de aclimatar los vegetales de las Indias antes de trasportarlos al suelo europeo. Este jardin conocido con el nombre de jardin del Rey, es aun el objeto mas bello que se encuentra en el camino que va desde el puerto de la Cruz á la villa de la Orotava.

Llegamos al puerto donde Mr. Cullen, nuestro cónsul, nos concedió todas las comodidades de la mas amable hospitalidad. Como era demasiado tarde para comenzar nuestra ascension, comimos y salimos despues á pasearnos por la poblacion. Todos los edificios estan contruidos de lava mas ó menos compacta y pintados de blanco menos en las esquinas que son de color negro. Subiendo por una calle muy pendiente, llegamos al bellisimo jardin de nuestro cónsul lleno de flores y emparrados, y con una extensa pajarera en el medio donde cantan millares de pájaros de diferentes especies. Entonces vi la inmensa cantidad de tueras que se cultivan allí para la cria de la cochinilla. Los insectos cubren las pencas envueltos en una especie de tela blanca de donde los sacan para matarlos al vapor y ponerlos despues á secar al sol, en cuya disposicion se exportan. Antiguamente la cochinilla estaba muy cara y constituia uno de los principales artículos de comercio en Tenerife.

Otro de los ramos de exportacion es la orhilla, especie de liquen que vegeta en las rocas y que da un tinte bellissimo. La barrilla forma tambien aun un producto importante de las Canarias. El carbonato de sosa se consigue quemando una planta marina extraordinariamente hermosa, pues está cubierta de depósitos alcalinos parecidos al cristal, los cuales brillan al sol asemejándose á una multitud de diamantes, rubies y esmeraldas.

El 3 de Julio, despues de almorzar, se reunió la comitiva compuesta de tres caballos, á mas de los que montábamos, para llevar los víveres y el agua necesaria, debiendo añadir el del cónsul que nos acompañó hasta la villa de Orotava. Al llegar al puerto habiamos tomado un arriero que debia servirnos tambien

de guia llamado Cristobal, el cual demostró durante el camino que era un excelente muchacho. Los caballos iban cargados de todo cuanto podiamos necesitar durante el viaje.

Lo primero que visitamos fue el jardin del Rey donde crecen juntos los vegetales de to los los climas. Los castaños de la India, las magnolias de la Florida cubiertas de flores, las acacias, los cactus y el té de China, el café, las rosas, los geránios, los naranjos y los cipreses; los productos en fin de todos los climas crecian juntos en aquel terreno neutral, formando el mas extraordinario y bizarro conjunto.

Subiendo siempre por un camino muy bien empedrado llegamos á la villa de la Orotava despues de haber andado como unas dos millas mas. El coronel nos llevó á los jardines d. Franchis para que viésemos el célebre drago, descrito por Humboldt, y que según se cree tiene mas de 500 años. El encargado de este jardin perteneciente al marques de Sauzal, nos aseguró que tenia mas de 1000 años. Sea como fuere, despues que le vió Humboldt, ha perdido la mitad de las ramas, aunque no por eso deja de ser un árbol sumamente notable. En el dia tiene 50 pies de alto y 40 de circunferencia en su base. Debajo de él hay un estanque de agua corriente hecho de lava enredada del cual crecen los naranjos, mirtos, plátanos &c. &c. Mientras que en otro punto del jardin se eleva una magnifica palma de coco, cuyo prolongado ástil parece querer alcanzar las nubes. Desde los balcones de la casa gozamos de la magnifica vista que presenta el valle terminado por el mar y en el interior quedamos encantados de los afables mojales de la marquesa y de la belleza de sus dos hijas que cantaron con suma gracia al piano varios aires españoles. Despues de haber bebido una copa de excelente vino de Tenerife, nos vimos obligados á separarnos de tan amable familia para continuar nuestra árdua peregrinacion. A las once salimos de la villa de la Orotava por una estrecha y pendiente calle empedrada de losas de basalto.

(Se continuará.)